CERTIFICADO DE PLANTA

Yo, BERTHA OLINDA LÓPEZ MEDINA en calidad de secretaria de Gestión Institucional de la Alcaldía Municipal de Pacho, dejo constancia que dentro de los funcionarios adscritos a la Planta de esta Alcaldía *no existen funcionarios con el perfil requerido* o *no existen funcionarios suficientes* para desarrollar el objeto del contrato o asesoría y las actividades enunciadas.

OBJETO A CONTRATAR: **"**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EJERCER LA DEFENSA JURÍDICA DEL MUNICIPIO DE PACHO CUNDINAMARCA**".**

ESTUDIOS	Título profesional en Derecho, Titulo de posgrado en Derecho administrativo, Público y/o afines.
EXPERIENCIA	Mínimo un año de experiencia relacionada con el objeto a contratar
ÁREA DE DESEMPEÑO	Alcaldía Municipal de Pacho

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Representar al Municipio de Pacho - Cundinamarca en los asuntos judiciales y extrajudiciales que sean asignados para su conocimiento en la defensa jurídica del Municipio, dentro de los términos establecidos en la normatividad vigente

2. Realizar trámites de representación judicial y administrativa frente a entidades del orden municipal, departamental y nacional.

3. Realizar análisis, proyección y revisión de los conceptos jurídicos que sean requeridos por el municipio.

4. Adelantar las actuaciones judiciales necesarias para la defensa y representación de los intereses del Municipio de Pacho – Cundinamarca.

5. Evaluar los resultados de la defensa judicial del municipio y del cumplimiento de sentencias y conciliaciones dentro del mes siguiente de ejecución del contrato.

6. Emitir conceptos sobre los temas puestos a su consideración que tengan relación directa con el objeto del contrato.

7. Asistir, participar y dar respuesta en las reuniones, mesas de trabajo y/o negociaciones y comités jurídicos donde se le requiera.

8. Ejercer vigilancia y atención permanente de los procesos asignados.

9. Guardar la debida reserva y confidencialidad sobre la información y el contenido de los documentos que deba conocer con ocasión del contrato.

10. Las demás obligaciones inherentes y necesarias para el adecuado cumplimiento del objeto contractual

Dado en Pacho, a los diez (4) días del mes de julio de 2024.

BERTHA OLINDA LOPEZ MEDINA
SECRETARIA DE GESTIÓN INSTITUCIONAL